# RESOLUCION R-Nº 1408-2024



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 1 5 AGO 2024

#### Expte. Nº 159/24-SEU-UNSa

VISTO el proyecto presentado por el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, mediante el cual solicita la creación del "Centro de Extensión Universitaria Municipalidad de San Lorenzo"; y

#### CONSIDERANDO:

QUE mediante la Resolución CS Nº 170/11 se establece que: "Los CEUNSa serán creados por Resolución Rectoral, en función de la capacidad operativa de la Universidad, para atenderlos a través de planificaciones de prácticas de extensión de las Cátedras, equipos de investigación, los Programas y Proyectos de Extensión de la Secretaría de Extensión; y en la medida que haya previstas actividades en las respectivas áreas territoriales".

QUE dicha normativa dispone que los CEUNSa son creados mediante resolución rectoral y que los coordinadores son designados por el Rector de la Universidad a propuesta del Secretario de Extensión Universitaria.

QUE para la concreción de la creación del Centro de Extensión y en virtud del Acta de Apertura firmada por la UNSa y la Municipalidad de San Lorenzo, fueron cedidas como espacio a utilizar las instalaciones de la citada institución.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la designación del Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA y del Lic. Álvaro F. RETAMOSO como coordinadores del mencionado Centro de Extensión Universitaria, y la afectación presupuestaria para el desarrollo de los talleres, cursos, conferencias de capacitación y diplomaturas de extensión universitaria.

QUE los coordinadores adjuntan una propuesta de cursos y talleres de capacitación permanente y de oficios para desarrollar.

QUE para el desarrollo de las actividades programadas se utilizarán fondos destinados al fortalecimiento de las actividades de extensión universitaria y otros recursos que disponga este Rectorado.

QUE mediante Resolución R-Nº 1039-2022 se aprueba el PLAN DE GESTIÓN POR PROGRAMAS de la mencionada Secretaría.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Crear el "Centro de Extensión Universitaria Municipalidad de San Lorenzo" que funcionará en los espacios físicos designados oportunamente por la Municipalidad de San Lorenzo.

AF qu Sa





# Universidad Nacional de Salta Rectorado

#### Expte. Nº 159/24-SEU-UNSa

ARTÍCULO 2º.- Designar como coordinadores del "CEUNSa Municipalidad de San Lorenzo", al Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA y al Lic. Álvaro F. RETAMOSO.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cronograma de actividades, cursos, charlas y talleres de capacitación permanente en oficios programados para el funcionamiento del Centro de Extensión Universitaria, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar la afectación de los créditos presupuestarios de Programas específicos para el fortalecimiento de las actividades de extensión universitaria y otros recursos que desde Rectorado se dispongan, que serán destinados a gastos incluidos en bienes de uso, de consumo y servicios no personales para el desarrollo del "CEUNSa Municipalidad de San Lorenzo".

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus

efectos y archívese.

U.N.Se

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ing. DANIEL HOYOS RECTOR Universidad Nacional de Salta

ESP. HECTOR ALFREDO FLORES SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1408-2024



Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u> "2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

### **ANEXO**

PROGRAMA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES Y HORARIOS	ODS
CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	Dra. Judith FRANCO Tec. Ricardo CASO	Curso Taller "Aplicaciones de la Energía Solar. Construcción de Cocinas y Hornos solares".	ODS 7
CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	Lic. Oscar BOOTH	Proyecto de capacitación continua "Prepárate para tu próximo empleo: Formulación de Currículum Vitae y carta de presentación".	ODS 8
CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	Dr. Marcelo GEA.	Taller "Autoconstrucción de calefones solares con interés social".	ODS 7.
PROGRAMA AULA MÓVIL	Esp. Marta PÉREZ Ext. Luz RETAMOSO Ext. Fernando PADILLA Ext. Jacqueline CASIMIRO Prof. Sergio QUINTANA Lic. Álvaro RETAMOSO	El Derecho a la educación superior. Introducción a la vida universitaria y difusión de carreras universitarias.	ODS 4
PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Prof. Lic. Guillermo COSSIMI VAVRINEK Lic. Edith CASTELLI	Curso Taller "Protocolo y Ceremonial para la organización de eventos públicos".	ODS 4 y 8
PROGRAMA JUPYTER DE ENTORNOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE Y LA CAPACITACION LABORAL.	Prog. Ariel RAMOS.	Taller "Análisis exploratorio de Datos e Introducción a la Programación Python".	ODS 4 y 8
Proyecto de Extensión Universitaria. "Letras desde Salta para Recuperar y compartir"	Esp. Rafael GUTIÉRREZ	Talleres de Narración Creativa.	ODS 4
PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	TUES Lucas RAMOS	Taller de Secado Solar de Alimentos.	ODS 7

